

INFORME SECRETARIAL: Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Puerto Salgar, Cundinamarca. Abril veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022). A Despacho de la señora Juez el presente proceso informándole que, se allegó el informe por parte del secuestre, correspondiente al mes marzo del presente calendario.

Sírvase proveer.



DAVID FELIPE OSORIO MACHETÁ
Secretario

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL

Puerto Salgar, Cundinamarca, abril veintiséis (26) de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR
Radicado:	255724089001-2019-00066
Ejecutante:	BANCOLOMBIA S.A
Ejecutada:	LUIS ALFONSO HERRERA SOTO

Vista la constancia secretarial que antecede, se dispone agregar al proceso ejecutivo referido y poner en conocimiento de las partes para los fines pertinentes, el informe por parte del secuestre, correspondiente al mes marzo del presente calendario, presentados por el secuestre Ramiro Quintero Medina.

NOTIFÍQUESE



ÁNGELA MARÍA GIRALDO CASTAÑEDA
JUEZ